



**ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

**Becas PRACTICAS SANTANDER EMPLEABILIDAD-ARTETERAPIA-UPV**

Reunida el día 8 de julio a las 8:00 horas la Comisión de Selección y Evaluación de las Becas **PRACTICAS SANTANDER EMPLEABILIDAD ARTETERAPIA UPV** formada por:

- D. Miguel Corella Lacasa, Responsable del máster
- D<sup>a</sup>. Ana Hernández Merino, Directora académica del máster
- D<sup>a</sup> María Colomer Pache, Codirectora académica del máster
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Esgueva López, Profesora del máster
- D<sup>a</sup> Rosa María Martínez Gamero, Jefa de la unidad administrativa

En base a la convocatoria de la Universitat Politècnica de València publicada en el DOGV de fecha 27 de mayo de 2022 y en la página web del DCADHA; no habiendo alegaciones y revisada la documentación de las dos solicitudes presentadas, puesto que hay disponibilidad de 3 becas y se presentan dos alumnas que cumplen con los requisitos no se precisa baremar y se otorgan 2 ayudas económicas de 360€ brutos/mes para un período de 3 meses, a los estudiantes de la UPV que realicen prácticas académicas externas de acuerdo con las Bases de la convocatoria que rige esta resolución.

La presente resolución se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria OFG23900-422-40000 por un importe máximo de 2.160€ con cargo a la Oficina Gestora del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte, aplicables al ejercicio 2022, dicha cantidad incluye la cantidad total a entregar en concepto de becas y los gastos de la UPV consecuencia de sus obligaciones fiscales y de seguridad social de los estudiantes becados, por lo que, esta Comisión resuelve **elevar al RECTOR la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

DNI/PASAPORTE	Alumno/a	IMPORTE CONCEDIDO
48978945-P	Fabra López Julia	1.080€
16677554	Figueroa Gómez, Carolina Andrea	1.080€

Lo que se hace constar a los efectos oportunos a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Miguel Corella Lacasa

Fdo. Ana Hernández Merino

Fdo.- María Teresa Colomer Pache

Fdo. M<sup>a</sup> Victoria Esgueva López

Fdo.- Rosa María Martínez Gamero